



**ACTA N° 38**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

*Valdivia, 19 de julio de 2024*

**Asistencia:**

1. Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos.
2. Jesica Moraga Mozo, Directora Regional (Subrogante) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Los Ríos.
3. Liliana Andrea Salinas Puchi, Representante de Organizaciones Ciudadanas de la Región de Los Ríos.
4. Jorge Armando Huequemán Mella, Representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región de Los Ríos.
5. Rodrigo Patricio Lagos Gómez, Representante de los Municipios de la Región de Los Ríos.
6. María Beatriz Hermosilla Hermosilla, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
7. Marisol Molina Silva, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
8. Rigoberto Javier Llenlaf Vidal, Representante de los Pueblos Originarios de la Región de Los Ríos.
9. Lorena Saldías Yañez, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

**Presentan sus excusas:**

1. Juan Pablo Gerter, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos.
2. Alejandra Vásquez Silva, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región de Los Ríos.
3. Cecilia Quintana Binimelis, Representante del Gobierno Regional de la Región de Los Ríos.

En la ciudad de Valdivia, a día 19 del mes de julio del año 2024, en dependencias del Centro CECREA Los Ríos, ubicado en calle Ecuador #2000, Valdivia, tiene lugar la sesión ordinaria N° 38 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo"), con la asistencia antes indicada. Presidió la sesión don Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos, en su calidad de Presidente de este Consejo.

**Tabla programada para la sesión del día de hoy:**

1. Aprobación de acta N° 37 (13.06.2024).
2. Socialización del Instructivo Presidencial N° 7/2022 en materia de Participación Ciudadana. Expone: Sección Participación, Género e Inclusión de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.



3. Rol del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Expone: Seremi Oscar Mendoza.
4. Revisión de las Bases Convocatoria 2023 de los Premios Regionales de las Artes y las Culturas y sugerencias para Convocatoria 2024. Expone: Pedro Muñoz.
5. Varios.

### **1.- Aprobación de acta N° 37 (13.06.2024)**

**ACUERDO N° 99:** Por unanimidad, el Consejo acuerda aprobar el acta anterior referida a la sesión N° 37, efectuada con fecha 13 de junio de 2024.

La Consejera Marisol Molina, solicita que se pueda incorporar en tabla la participación que tuvieron los Consejeros en la XVIII Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio realizada en la ciudad de Talca.

El Presidente Oscar Mendoza acoge la moción e informa que será incorporado para su presentación.

### **2. Socialización del Instructivo Presidencial N° 7/2022 en materia de Participación Ciudadana. Expone: Sección Participación, Género e Inclusión de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes**

El Presidente Oscar Mendoza informa que la persona que iba a realizar la exposición se excusó, por lo tanto, él presenta el Instructivo N° 7/2022, el cual se adjunta y es parte integrante del acta.

El Consejero Rigoberto Lienlaf señala que el texto presentado es letra muerta, ya que no representa al Pueblo Mapuche. Indica que no se aprecia la conexión entre el texto y la ciudadanía del pueblo originario. Además, sugiere realizar una carta como Consejo Regional donde se informe de esta desconexión.

La Consejera Beatriz Hermosilla indica que el instructivo N°7 no tiene poder vinculante, ya que queda siempre en poder de la autoridad.

El Presidente Oscar Mendoza refuerza que el objetivo es socializar el instructivo e informar sobre la denominada participación ciudadana, para conocer los criterios que establece esta norma emanada por el Presidente de la República.

El Consejero Rodrigo Lagos solicita averiguar quién es la persona o unidad regional encargada de este tema para que sea invitado y aclare las dudas, y hacer llegar sus aprehensiones.

La Consejera Lorena Saldías destaca el crecimiento que ha tenido el servicio y la importancia que como consejeros/as cuentan con recursos para el pago de sus dietas, y, asimismo, se ha aumentado el presupuesto para los programas.

**ACUERDO N° 100:** Por unanimidad, se acuerda enviar el instructivo N° 7/ 2022 para ser estudiado por los Consejeros y las Consejeras.

### **3. Rol del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Expone: Seremi Oscar Mendoza**

El Presidente Oscar Mendoza realiza una exposición sobre el rol del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La presentación se adjunta como parte integrante del acta.

La Consejera Liliana Salinas solicita más información sobre la priorización de las líneas establecidas por el Servicio del Patrimonio, ya que no recuerda haber dejado afuera la línea de pueblos originarios y solicita se revise el acta.



**ACUERDO N° 101:** Por unanimidad, se acuerda solicitar un informe a la Dirección Regional de Los Ríos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el que aborde el punto anterior. Además, se acuerda enviar el acta donde fue tratado este punto.

El Consejero Rigoberto Lienfaf solicita gestionar a través de una comitiva que permita averiguar sobre las becas identidad indígena, ya que estas tienen como requisito que aquellas personas pertenezcan a alguna comunidad y que esta certifique dicha situación. Además, solicita definir con mayor claridad el alcance del departamento de pueblos originarios que ahora está en el Servicio de Patrimonio.

**ACUERDO N° 102:** Por unanimidad, se acuerda realizar la consulta a la institución correspondiente sobre el proceso y el mecanismo que aborda las becas de identidad indígena.

La Consejera Beatriz Hermosilla solicita se pueda entregar una carpeta física con todo el material enviado y necesario para que como consejeros puedan ir consultando de manera permanente.

#### **4. Revisión de las Bases Convocatoria 2023 de los Premios Regionales de las Artes y las Culturas y sugerencias para Convocatoria 2024. Expone: Pedro Muñoz**

El funcionario Pedro Muñoz presenta las cuatro categorías actuales de los Premios Regionales y cuatro propuestas para elegir una que se sumaría este 2024.

Cuatro categorías actuales:

- **Premio Regional de las Artes y las Culturas a la trayectoria en la creación artística**, se concederá a él o la artista regional o cultor/a regional, que haya realizado relevantes y destacados aportes durante toda su trayectoria, destacando a través de su creación, por su aporte al fortalecimiento de la identidad regional, dinamismo en la participación ciudadana y a la descentralización del desarrollo artístico y cultural, a través de una obra continua en el tiempo, en cualquier género y/o disciplina artística.
- **Premio Regional de las Artes y las Culturas a la trayectoria como gestor/a cultural, representante o dirigente de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC)**, se concederá a él o la gestora cultural, dirigente o integrante de una Organización Cultural Comunitaria, que a través de su trabajo y gestión haya realizado relevantes y destacados aportes durante toda su trayectoria, destacando a través de su gestión, por su aporte al fortalecimiento de la identidad regional, dinamismo en la participación ciudadana y a la descentralización del desarrollo artístico y cultural, a través de su accionar continuo en el ámbito de las Organizaciones Culturales Comunitarias de la Región.
- **Premio Regional de las Artes y las Culturas a la trayectoria como cultor/a, representante de Comunidades de Pueblos Originarios**, se concederá a él o la cultora representante de Pueblos Originarios de la Región, que haya realizado relevantes y destacados aportes durante toda su trayectoria, destacando a través de su creación o de su gestión, por su aporte al fortalecimiento de la identidad cultural, dinamismo en la participación ciudadana y a la descentralización del desarrollo artístico cultural, a través de una obra o gestión continua en el tiempo, en el ámbito de la cultura de los Pueblos Originarios de la Región.
- **Premio Regional de las Artes y las Culturas a la trayectoria en la difusión y promoción de la diversidad, interculturalidad, derechos humanos e igualdad de género**, se concederá a quien haya realizado relevantes y destacados aportes durante toda su trayectoria, destacando a través de su creación o de su gestión, por su aporte a la difusión y promoción de la diversidad, la interculturalidad y la igualdad de género, a través de una obra o gestión continua en el tiempo, en el ámbito de las culturas y las artes.



Propuestas para una nueva categoría durante la versión 2024 de los Premios Regionales:

- **Propuesta 1: Premio Regional de las Artes y las Culturas a la trayectoria en la difusión y promoción del ejercicio de los derechos de la Niñez y Adolescencia**, se concederá a quien haya realizado relevantes y destacados aportes durante toda su trayectoria, destacando a través de su promoción o de su gestión, su aporte a la articulación y el fortalecimiento de iniciativas continuas en el tiempo que permitan, a través del arte y la cultura, garantizar el pleno respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- **Propuesta 2: Premio Regional de las Artes y las Culturas a la trayectoria en la difusión y promoción de los Saberes Ancestrales**, se concederá a quien haya realizado aportes significativos a la salvaguardia y cultivo del patrimonio cultural inmaterial, expresado en relevantes y destacados aportes durante toda su trayectoria, destacando a través de su creación, oficio o de su gestión, su aporte en la puesta en valor de las artes y los oficios tradicionales, depositarios-as de saberes y conocimientos que relevan la riqueza de saberes ancestrales y la diversidad de las tradiciones que cultivan, contribuyendo a la valorización pública del aporte y rol que estos-as cultores/as han tenido en la continuidad y vigencia de sus saberes, conocimientos y experiencias creativas, las que sin duda aportan al acervo cultural local y fortalecen la identidad de las comunidades.

Se procede a una ronda de argumentaciones y luego a la votación, quedando de la siguiente manera:

Oscar Mendoza: P 1 / Jesica Moraga: P 2 / Liliana Salinas: P 2 / Rigoberto Lienlaf: P 1 / Rodrigo Lagos: P 2 / Jorge Huequemán: P 2 / Beatriz Hermosilla: P 2 / Marisol Molina: P 1 / Lorena Saldías: P 1

**ACUERDO N° 103:** Por mayoría, el Consejo decide sumar a los Premios Regionales 2024 la categoría Trayectoria en la difusión y promoción de los Saberes Ancestrales. No obstante, se realizan las siguientes observaciones:

- Se debe cambiar en el nombre la palabra "ancestrales", toda vez que ésta se puede confundir con los conceptos involucrados en la categoría de Pueblos Originarios.
- Se acuerda especificar que los derechos de niños, niñas y adolescentes forman parte de la categoría actual Premio a la Trayectoria en la difusión y promoción de la diversidad, interculturalidad, derechos humanos e igualdad de género, dado que esta temática está aun invisibilizada y, si bien no se optó por otorgarle una categoría propia, sí hubo acuerdo en relevarla dentro de esta otra categoría.

**ACUERDO N° 104:** Se acuerda la realización de una sesión general con todos los Consejeros y Consejeras para la revisión de antecedentes de las postulaciones, para luego pasar a la etapa final que estará a cargo del jurado. Las Consejeras Marisol Molina y Beatriz Hermosilla integrarán en representación del Consejo la comisión evaluadora de las postulaciones a los Premios Regionales 2024.

Por otro lado, los Consejeros y Consejeras insisten en intensificar la difusión de los Premios para este 2024, dado que lo realizado el año pasado fue considerado insuficiente.

## 5. Varios

Se abordan los siguientes temas varios:

- Sesión de agosto queda fijada para el jueves 8.
- La consejera Marisol Molina propone crear una WhatsApp para uso de los y las integrantes del Consejo. Asimismo, plantea invitación para enviar representación artística de la región a Cuba. Debido a que este año los presupuestos ya están asignados, pide que se considere para el próximo año.

- El Consejero Rodrigo Lagos consulta por la ausencia en sesión del Consejero Héctor Olivares. El Presidente Oscar Mendoza informa que el Consejero Olivares presentó su renuncia al Consejo Regional por incompatibilidades entre su función de Consejero e integrante del equipo de trabajo de un proyecto financiado por Fondos Cultura.
- El Consejero Rigoberto Lienlaf informa que asistió a Francia y no pudo llevar la carta de patrocinio del SEREMI, y que intentó gestionar patrocinios en otros servicios, pero que no tuvieron resultados. El Presidente Oscar Mendoza informa que no está dentro de sus atribuciones generar acuerdos con otros países, ya que eso compete a la Ministra o Subsecretarias.
- La Consejera Marisol Molina habla sobre la participación en la Convención Nacional realizada en Talca y lee la síntesis del trabajo realizado en tres mesas.
- Quedan pendientes la confirmación de lugar y hora de la próxima sesión.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la sesión.



**OSCAR MENDOZA URIARTE**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO  
REGIÓN DE RÍOS

**RIGOBERTO LIENLAF VIDAL**  
CONSEJERO REGIONAL

**KARIN WEIL GONZÁLEZ**  
CONSEJERA REGIONAL

**LILIANA SALINAS PUCHI**  
CONSEJERA REGIONAL

**MARISOL MOLINA SILVA**  
CONSEJERA REGIONAL

**JORGE HUEQUEMÁN MELLA**  
CONSEJERO REGIONAL

**RODRIGO LAGOS GÓMEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**LORENNALDI SALDIAS YAÑEZ**  
CONSEJERA REGIONAL

**MARIA HERMOSILLA HERMOSILLA**  
CONSEJERA REGIONAL